

Sres. Ptes. de Alcalde

- D. José Comas
- D. Francisco Benas
- D. Constancio Pérez

Sres. Concejales

- D. Juan Amils
- D. José Bonelauca
- D. Amador Castillo
- D. Saturnino Pérez
- D. Joaquín Colomina
- D. Carlos Gurbat
- D. José Sabater
- D. Salvador Rovira
- D. José Recort
- D. Manuel Vinguet

Sr. Interventor

- D. Antonio Camps

En Comella y siendo las veintidos horas del día cinco de Noviembre de mil novecientos veintia y cuatro, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores Venientes de Alcalde y Concejales, componentes de la Corporación Municipal auctados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Piu Comas.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo indispensable atender a diversos servicios del presente Presupuesto Ordinario para los cuales no existe consignación suficiente y, considerando que por otra parte existen sobrantes de consignación en otras partidas, se acuerdan en principio las correspondientes transferencias de crédito, de conformidad con el detalle que se expresa en el correspondiente expediente.

Visto el Dictamen de la Comisión de Cultura y Deportes, se acuerda:

Que habiendo sido expuesto al público reglamentariamente el proyecto que fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el dos de Julio último para el ensayamiento de una zona de parque público

Aprobar Transferencias de Crédito



Aprobar provisionalmente proyecto zone de parque público en la Avda. Juan Maragall, Avda. S. Antonio, etc. e instalaciones deportivas situadas entre la Avda. S. Antonio, calle Juan Maragall y vía de la Avda. S. Antonio, etc. ante cuya exposición no ha sido formulada reclamación alguna, sea aprobado provisionalmente dicho proyecto y elevado a la Comisión de Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva.

Resolución a la reclamación formulada por Oliveras, S.A. en el expediente de la línea urbana de autobuses.

Visto el escrito de reclamación formulado por Oliveras Sociedad Anónima, dentro del plazo señalado en el Edicto de este Ayuntamiento, haciendo públicos los acuerdos adoptados por esta Corporación relativos al proyecto de establecimiento de una línea de autobuses urbanos que tendrá su origen en la calle de 'Rubi' y Ors, cruce con Aiguadós Pelayo, hasta la Avenida de José Antonio (Carretera de Cornellà a Fogas de Cardener) hasta su cruce con la calle Mosen Andreu y habiendo pasado el expediente a informe del Asesor Jurídico Municipal, Doctor Don Rafael Estreña, de conformidad con el Dictamen emitido por dicho Asesor, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Comunicar a la Entidad peticionaria inicial de la Concesión "Urbanizaciones y Transportes, Sociedad Anónima" que deberá completar debidamente la Memoria aportada justificando la conveniencia de que el servicio se preste en régimen de concesión a tenor con lo dispuesto en el artículo ciento diecisiete del Reglamento de diecisiete de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Segundo: Dejar sin efecto la aprobación de los pliegos de condiciones acordada el catorce de Mayo último y encargar al Ingeniero Municipal la redacción del Proyecto de la referida línea, el cual deberá ser oportunamente aprobado por la Corporación para que sirva de base a la licitación pública para

adjudicar la concesión.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

*[Handwritten signatures and stamps, including names like 'Francisco Beuz', 'Saturnino Pérez', and 'Jaime Colomina' with various scribbles and official marks.]*

Sres. Ctes. de Alcalde

- D. José Boner
- D. Francisco Beuz
- D. Pedro Pascual
- D. Constancio Pérez

Sres. Concejales:

- D. José Bonelblanca
- D. Ecuador Castillo
- D. Saturnino Pérez
- D. Jaime Colomina
- D. Carlos Cusant
- D. José Sabater
- D. Salvador Rovine
- D. Manuel Minguo

En Cornellá y siendo las trece horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos veintenta y cuatro, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores com- ponentes de la Corporación Municipal convocados al efecto, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Camerás.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por Secretaría se da cuenta de la rectificación correspondiente al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintenta y tres, del Inventario de Bienes Municipales, redactado de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos de la vigente Ley de